

# **ARTICULO SOBRE EL IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN SISTEMATIZADA EN LA DIAN DE PUERTO ASÍS**

**AUTOR: GUIDO ADMETH ROSERO QUINTERO**

Fecha de recepción: 07 de mayo de 2013

Fecha de Aceptación:

## **RESUMEN**

Este artículo quiere resaltar la importancia del cumplimiento de normas tributarias que deben aplicar los contribuyentes especialmente en el municipio de Puerto Asís, en referencia con la obligación de facturar por la venta de bienes o servicios, teniendo presente que esta obligación es de aplicación inmediata y que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales deben brindar las herramientas y facilidades para que las personas obligadas a facturar puedan obtener la Resolución que los autoriza a expedir facturas con el cumplimiento de todos los requisitos de Ley, para lo cual se hace necesario que la DIAN entregue de manera inmediata dicha Resolución que permita la impresión de los talonarios de facturación de una persona natural o jurídica que conlleve a expedir dicho documento como soporte en la venta de un producto o en la prestación de un servicio como cumplimiento de las normas comerciales contables.

## **PALABRAS CLAVES**

Contribuyente, DIAN, FAC20, Facturación, Gravamen, Obligaciones, Tramites, Tributos.

## **ABSTRACT**

*This article wants to highlight the importance of complying with tax rules to be applied by taxpayers especially in the municipality of Puerto Asís, referring to the obligation to bill for the sale of goods or services, bearing in mind that this obligation is immediately applicable and the Tax and Customs Administration must provide the tools and facilities for people forced to charge to get the resolution that authorizes them to issue invoices to compliance with all requirements of law, for which it is necessary to deliver DIAN immediately that resolution that allows printing of check stubs from a natural or legal person that may lead to issue the document as support in selling a product or providing a service like commercial compliance statements.*

## **INTRODUCCION**

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, busca facilitar los trámites y procesos que permitan cumplir con las obligaciones tributarias a todas aquellas personas que por sus características contables y fiscales la Ley tributaria los convierte en contribuyentes responsables de presentar y declarar impuestos nacionales tales como la declaración de renta, el impuesto de ventas, el impuesto al patrimonio, el gravamen al movimiento financiero, conocido normalmente como el 4 x mil, y los tributos aduaneros, los cuales contribuyen al financiamiento del estado Colombiano, quien ha delegado esta gran responsabilidad en la DIAN, dotándola de una herramienta legal que le permite cumplir con los lineamientos establecidos por el Congreso de la República, se estableció el Estatuto Tributario que es la

base fundamental sobre la cual la DIAN ejerce el cumplimiento de los tributos colombianos y que en ocasiones y dependiendo de la situación económica, cada año se reforma esta norma.

Dentro de esos controles se encuentra la factura, ya sea en papel, en computador, en máquina registradora por departamentos o la factura electrónica, el cual permite verificar y controlar el recaudo del impuesto a las ventas IVA, para efectos de su cumplimiento se ha establecido y diseñado una serie de requisitos que normatiza esta obligación, siendo el primer paso para solicitar que la DIAN lo autorice por medio de una Resolución la elaboración de facturas de acuerdo a la necesidad del responsable y obligado a hacerlo, como son los contribuyentes que califican para ser catalogados del régimen común.

Este trámite se realiza en cualquier Dirección Seccional de la DIAN en todo el territorio Nacional y comienza con el diligenciamiento manual o sistematizado del formulario 1302 que consta de dos hojas en los cuales se llenan los datos generales de la persona que solicita la resolución y solicitan el rango de facturas que pueden utilizar en el lapso de dos años plazo que ha sido establecido por la misma DIAN, pueden utilizar prefijos para diferenciar las facturas para aquellos que manejan varias empresas, sucursales o puntos de venta.

## **OBJETIVO DEL ARTÍCULO**

Generar una cultura de cumplimiento por la implementación de un aplicativo de facturación sistematizado que genere las resoluciones para elaborar las facturas de venta, que expide la DIAN en un lapso breve de tiempo con el propósito de generar eficiencia en el cumplimiento de las responsabilidades de los usuarios del municipio de Puerto Asís y evitar sanciones.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Evaluar el trámite manual de la expedición de resoluciones para facturar que se realizaba con el aplicativo en la DIAN de Puerto Asís.
- Evaluar la utilización del nuevo aplicativo de facturación de la DIAN. que permita obtener la resolución para facturar.
- Utilizar instrumentos estadísticos que permitan comprobar la eficacia y la eficiencia de la DIAN de Puerto Asís en este trámite.
- Con esta investigación pretendemos mejorar la calidad y el servicio en la DIAN de Puerto Asís con referencia a la expedición de resoluciones para facturar.
- Las constantes quejas y reclamos de los contribuyentes son la muestra de la urgente necesidad de instalar un programa que permita mejorar el tiempo de respuesta de la solicitud de facturación para los contribuyentes obligados por las normas a expedir facturas con el lleno de los requisitos que establece la ley tributaria.
- El producto de la presente investigación permitirá establecer mecanismos para efectuar evaluaciones y seguimientos a estos trámites con el fin de efectuar una eficiente evaluación de los actos administrativos que salen de la DIAN de Puerto Asís por este procedimiento, y a partir de ella tomar las medidas correctivas necesarias o acciones con posterioridad.
- Mediante el trabajo se contribuye en el desarrollo de nuevos conocimientos relacionado con el tema de facturación.

## **METODO**

### **Tipo de estudio Evaluativo**

#### Método de Observación:

El método utilizado en esta investigación es el de observación, ya que por el tipo de investigación se hace necesario utilizar la observación directa del proceso de facturación en la DIAN de Puerto Asís, puesto que este mismo trámite en otras Direcciones Seccionales del país, el tiempo de entrega del producto final es decir de la resolución de autorización para facturar ya sea en papel, en computador o por medio de máquina registradora se hace de manera inmediata y el contribuyente en el término de unos quince minutos aproximadamente recibe la notificación de entrega de este documento.

En la realización de esta investigación se emplearon otras fuentes secundarias de información. Las fuentes secundarias están conformadas por los medios bibliográficos (El Estatuto Tributario, el Libro del Concepto Unificado de IVA de la DIAN, el Decreto 1001 de 1987).

#### **Tipo de artículo:**

El artículo es de Reflexión, porque nos presenta la realidad que se presenta en algunos lugares de nuestra Colombia en los cuales se aplican la totalidad de la Leyes incluyendo las tributarias y se obliga al cumplimiento de esta normatividad sin conocer la realidad que se vive en estos territorios tan alejados del Gobierno Central pero que se deben acoplar a la Legislación emitida por el Congreso y que estos padres de la Patria las crean tomando como base las grandes

ciudades en las que el mismo Estado ha realizado grandes inversiones en nuevos canales de comunicación y en nuevos recursos tecnológicos de punta, olvidándose por completo de las regiones más aisladas geográficamente y que también hacen parte del Estado Colombiano pero que se nota la ausencia del mismo, esperamos que este artículo permita crear conciencia a nuestros gobernantes y líderes políticos de la región para que busquen mecanismos para que se invierta en tecnología de punta que ayude a cumplir con la obligación de facturar y así contribuir con los impuestos al fortalecimiento del país que todos queremos.

### *Participantes*

El investigador del problema de tiempo en la expedición de las resoluciones de facturación y los funcionarios de Gestión y Asistencia de la Dirección Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís, quienes receptionan y diligencia las solicitudes de los contribuyentes obligados a expedir facturas con los requisitos de Ley.

### *Instrumentos*

Observación directa, Computador, libreta de apuntes.

## *Procedimientos*

- Realizar visita y observar a los funcionarios de la DIAN encargados de desarrollar este trámite, para conocer la razón por la cual no se podía efectuar este trámite de manera más ágil y oportuna.
- Estando en las instalaciones de la DIAN por medio de la observación y dialogo conocer la opinión de los contribuyentes obligados a solicitar la resolución de autorización para facturar sobre la prestación de este servicio y el tiempo de espera del producto final de este trámite.

## **DISCUSION**

En la realización de este artículo se presentaron algunos inconvenientes para la búsqueda de información que me permitiera conocer el origen del problema y las posibles soluciones ya que a pesar que la DIAN es una entidad oficial que tiene presencia en todo el territorio nacional, y que debería contar con las herramientas tecnológicas que permitan cumplir con su misión; en regiones como este departamento del Putumayo, que carece de algunos servicios tan importantes como los sistemas de comunicaciones como el internet, hacen que se dificulten recibir los servicios que prestan algunas entidades del estado como la DIAN ya que se necesita de una buena conexión a internet para que puedan enviar las solicitudes de los contribuyentes de esta región en lo referente a la expedición de una resolución que autorice la elaboración y utilización de facturas comerciales que sirvan como soporte comercial y contable de una transacción entre personas que desarrollan actividades mercantiles.

Sin embargo se consiguió material que permitió analizar la problemática que encierra para las personas de esta región el hecho de no poder obtener dicha resolución de autorización y expedir facturas con el lleno de los requisitos que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, originando la necesidad de exigir que estas entidades de control puedan cumplir su función como agentes de control tributario prestando un mejor servicio por medio de agilizar trámites como el de la autorización de facturación de manera más eficaz y oportuna, como la implementación de un sistema de internet satelital o de una línea dedicada de internet que le permita conectarse con los servidores principales que se encuentran en Cali, de quienes dependen por competencia jurisdiccional.

## **AGRADECIMIENTOS**

Para el presente artículo de tesis quiero agradecerte a ti Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado.

También a la CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA por darme la oportunidad de realizar esta especialización y mejorar mi perfil profesional.

A los directores de tesis, Dr. Jhon Pardo y Dra. Angela María Samper Ortégón por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado en mí que pueda terminar esta especialización con éxito.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Para ellos: Muchas gracias y que Dios los bendiga

## CONCLUSIONES

Con los resultados y análisis de la Auditoría realizada se ha podido determinar que el nuevo sistema de facturación diseñado por la DIAN aplicados en el Municipio de Puerto Asís, donde se expiden las resoluciones de facturación en forma inmediata, utilizando los sistemas electrónicos, ha logrado determinar un grado de satisfacción muy aceptable, y llena las expectativas de los contribuyentes responsables de esta obligación de facturar. Es así como manifiestan que anteriormente les tocaba esperar más de 45 días para poder cumplir con esta obligación y muchas veces les tocó dejar de facturar hasta que les llegara por correo certificado o los llamaran de la Dirección Seccional para que los notificaran y de esta forma les hicieran entrega de esta resolución de facturar para poder mandar a realizar los talonarios de facturas. Así mismo informan que dejaron de realizar transacciones por que no podían cumplir con esta obligación de facturar.

Hoy en día los contribuyentes depositan en los buzones las quejas y reclamos no son por la implementación del nuevo sistema de facturación, sino por la falta de capacitación en temas relacionados con la legalidad de la facturación, y por el número reducido de funcionarios que los atiende, lo que implica realizar colas y les quita tiempo para las demás labores que deben de realizar.

## **BIBLIOGRAFIA:**

DIAN (2003) Concepto Unificado 001 del Impuesto a las ventas, Bogotá Colombia, 2003

Decreto 1001 del 08 de abril de 1997, Por el cual se reglamentan los artículos 616-1, 616-2 del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones. República de Colombia, 1997.

Estatuto Tributario Colombiano artículo 617, República de Colombia, 1997.